

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO
ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2018**

Asistentes:

D. Juan Antonio Fernández, Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación y presidente del Consejo por delegación del Lehendakari.

Dña. Sofía Marroquín, Presidenta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo.

D. Paul Ortega, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D. Jesús Losada, en representación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda.

D. Jordi Campás, en representación del Departamento de Hacienda y Economía.

Dña. Irma Basterra, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

Dña. Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

D. Ander Añibarro, en representación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Dña. Monika Hernando, en representación de Lehendakaritza.

Dña. Nekane Zeberio, en representación de la Diputación Foral de Álava.

Dña. Ainhoa Gainberri, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Juanma Balardi, en representación de Euskal Fundazioa.

D. Josu Urrutia, D. Eneko Gerrikabeitia, Dña. Eva Silván y Dña. Natalia Rodríguez, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Dña. Elsa Fuente, D. Gorka Urrutia, Dña. Igone Revilla y D. Carlos Askunze, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Dña. Noemí de la Fuente, Secretaria del Consejo, con voz pero sin voto.

Invitada por el Presidente del Consejo asiste Dña. Ana Rojo, asesora jurídica de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Excusan su asistencia:

Dña. Olatz Garamendi, en representación del Departamento de Educación.

Dña. Fátima Ansotegi, en representación del Departamento de Salud.

Dña. Ana Oregi, en representación de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco.

Dña. María Guijarro, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

Dña. Maite Etxebarria en representación de Eudel.

Dña. Mila Domínguez, D. Iñigo Eguren, D. Iñaki Orube, Dña. María del Mar Magallón, y D. Santiago Martínez en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Dña. Patricia Bárcena y D. Joseba Andoni Sainz de Murieta, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Lugar: Lehendakaritza

Fecha y hora: 21 de junio de 2018, 10.00 h

Jonan Fernández da la bienvenida a las personas asistentes y da inicio a la sesión a las 10.10. Se hace una breve ronda de presentación y se continúa con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Aprobación del informe preceptivo del IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021
- Información del Programa Interinstitucional de Cooperación en Materia de Agua y Saneamiento Euskadi-Centroamérica
- Información sobre el proyecto de evaluación de los órganos colegiados
- Varios, ruegos y preguntas

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

No habiendo ninguna observación por parte de las personas presentes, se aprueba el acta por unanimidad.

2. APROBACIÓN INFORME PRECEPTIVO DEL IV PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 2018-2021

Jonan Fernández explica que al CVCD le corresponde emitir informe preceptivo del borrador de IV Plan Director. Recuerda que el 1 de junio se compartió con los miembros del Consejo el borrador. Una vez terminado el plazo establecido se recibieron tres aportaciones. La comisión permanente se reunió el 19 de junio y debatió una propuesta de informe que se eleva hoy al pleno del Consejo. Noemí de la Fuente presenta la propuesta de informe.

Ana Rojo informa sobre los siguientes pasos del proceso: una vez recibido el informe preceptivo, la AVCD hará un estudio del mismo y elaborará la memoria correspondiente sobre aquellas cuestiones que no considere oportunas; ésta, junto al resto del expediente se enviará a la Dirección de Presupuestos para que emita su correspondiente informe; posteriormente, el expediente se envía a la Oficina de Control Económico para que emita informe preceptivo; finalmente, el Consejo Rector propondrá elevar a Consejo de Gobierno la aprobación del plan. El objetivo es que el plan sea aprobado en el Consejo de Gobierno del 24 de julio.

Sofía Marroquín señala que entre las consideraciones de la Secretaría General de Acción Exterior se propone incorporar algunos elementos de reflexión de documentos que las ONGD no conocen. Noemí de la Fuente señala que el informe es público y que la idea es hacer una presentación de dicha investigación bien en el seno del Consejo o en otros espacios, como puede ser la Jornada de Cooperación Pública Vasca. Paul Ortega señala la importancia de tener en cuenta también el marco europeo.

Jonan Fernández señala que el documento borrador del plan es definitivo al 99%, pero que de los tres informes pendientes (el que hoy se aprueba y los otros dos mencionados) se pueden derivar algunas modificaciones. Señala además que se han corregido tres erratas en el texto: en el AUZO(LAN)KIDEAK 3 se ha incluido entre los agentes que podrán ser convocados a la Secretaría General de Acción Exterior que se había omitido por error; en el AUZO(LAN)KIDEAK 5 se ha eliminado del título la palabra *internacionalización* porque son varias las iniciativas emblemáticas que abordan ese aspecto y podría inducir a error; y, en ese mismo, AUZO(LAN)KIDEAK 5, se ha matizado la primera línea de actuación, dado que órgano mencionado ya está consolidado, por lo que la acción precisa no es consolidar el espacio de articulación sino vehicular a través de ese órgano la coordinación.

Jordi Campás señala que en el apartado de medios se sustituya el término *compromiso presupuestario* por el de *marco presupuestario*. Dado que el *compromiso* se refiere a la reserva de fondos en el caso de presupuestos plurianuales y el *marco* refleja los presupuestos previstos para los distintos años del plan.

Carlos Askunze pide disculpas por no haber entendido el procedimiento de aportaciones al informe preceptivo, dado que en otros órganos es más informal. Señala que en términos generales REAS está de acuerdo con todo pero hace una serie de sugerencias: (i) en el AUZO(LAN)KIDEAK EROSTERAKOAN sobre comprar pública responsable consideran que aunque la normativa vigente sea de por sí de obligado cumplimiento sería interesante darle mayor relevancia a ese compromiso; (ii) en ese mismo AUZO(LAN)KIDEAK, entre los agentes susceptibles de vincularse se habla sólo del Departamento de Medioambiente e IHOBE, que han desarrollado una labor inmensa, pero sugieren incorporar a otros departamentos, entes, sociedades y organismos autónomos que también están avanzando en esta línea, así como específicamente a REAS y las redes de economía solidaria que llevan muchos años trabajando en ello.

Zuriñe Elordi señala que Emakunde no ha visto necesidad de emitir informe porque el documento está alineado con las políticas de igualdad, incorpora la estrategia dual, incorpora el VII plan de igualdad en anexo II, no han visto necesario hacer informe. Resalta el interés de implicarse en el desarrollo del plan, en función de la disponibilidad y el aporte que puedan hacer.

Josu Urrutia, desde la experiencia del sector cooperativo al que Mundukide pertenece, señala que en varios AUZO(LAN)KIDEAK aparecen las redes de economía social, sin embargo, en el AUZO(LAN)KIDEAK 5 se habla de asociaciones o redes empresariales y matiza que durante años las cooperativas no han tenido consideración de asociación empresarial, por lo que solicita que se haga mención directa a empresas de economía social.

Se incorpora en el documento inicialmente propuesto los cambios sugeridos en el pleno y se somete a votación. El informe se aprueba por unanimidad.

3. INFORMACIÓN PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE AGUA Y SANEAMIENTO EUSKADI-CENTROAMÉRICA

Juanma Balerdi, en nombre de las instituciones que participan en el mismo, presenta el [programa interinstitucional](#).

Al finalizar este punto Jonan Fernández se ausenta por tener que asistir a una rueda de prensa y Sofía Marroquín asume la presidencia de la sesión.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Ana Rojo presenta el [proyecto](#) que el Departamento de Gobernanza y Autogobierno está llevando a cabo. Y anuncia que en el proceso de análisis que se está realizando para cada uno de los órganos, se va a mandar una encuesta a los representantes sociales para conocer su opinión sobre el funcionamiento y trabajo del órgano en el que participan. La delegada de protección de datos del Gobierno Vasco exige una autorización previa para la utilización de los datos de contacto. Es por ello que se les enviará una carta desde la Secretaría del Consejo para pedir su consentimiento a la cesión de datos al Departamento de Gobernanza y Autogobierno para la utilización de los mismos con el único objetivo del envío de las encuestas.

5. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS

Paul Ortega anuncia que en la comisión permanente del 19 de junio se planteó la posibilidad de que sea necesario celebrar dos sesiones en el último cuatrimestre para poder atender todos los temas que hay que abordar antes de fin de año.

No habiendo más temas a tratar se da por concluido el pleno a las 11.09 horas.

NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA

**SECRETARIA DEL CONSEJO
VASCO DE COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO**

**JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ
ERDOCIA**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO VASCO
DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**